



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Rectificación 541/2022 - Delicia, Dario

VISTO:

Que en la Res. Dec. 541/2022 referida a la incorporación de créditos en la historia académica de Darío Daniel Delicia, DNI: 28429016, alumno del Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Mención en Lingüística Aplicada.

Y CONSIDERANDO:

El Acta del Comité Académico de fecha 30 de marzo de 2023, que solicita la rectificación de los créditos asignados en el Acta 04/2022.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Rectificar el Art. 1 de la Res. Dec. N°541/2022, en donde dice: se otorga un crédito y medio (1,5) por el curso "Gramática del Español y Discurso Escrito" y, se otorgan cuatro (4) créditos por el curso "Análisis de los Componentes del Sistema Lingüístico", debe decir: "Se otorgan cuatro (4) créditos por el curso "Análisis de los Componentes del Sistema Lingüístico". De acuerdo a esta rectificación, el total de créditos asignados es de 9.5.

Art.2º.- Comunicar y archivar.

AC

